

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación (español/inglés): PRÁCTICAS (Antiguo Prácticum I y II)		
Módulo: PRÁCTICAS		
Código: 202411401	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: OBLIGATORIO	Curso académico: 2021-22	
Créditos: 12	Curso: CUARTO	Semestre: 8º
Idioma de impartición: ESPAÑOL		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a: Jesús Sáez Padilla				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/Didácticas Integradas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal				
Nº Despacho: 17	E-mail: jesus.saez@dempc.uhu.es	Tel.: 959219275		
URL Web: http://www.uhu.es/fedu/				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.15-15:15			9:00-13:00	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes		Miércoles	Jueves	Viernes
13:15-15:15			9:00-13:00	
OTRO PROFESORADO:				

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno

a. Generales (G):

CG0 - Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG2 - Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG3 - Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG5 - Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

b.- Transversales (T):

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

c. Específicas (E):

AC1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.

AC1 1.2 Diseñar y aplicar una perspectiva científica, educativa e integradora, aplicando medios y métodos innovadores a los diferentes contextos y sectores en el que el/la profesional de la actividad física y del deporte ejerza su labor.

AC1 1.3 Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

AC1 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población.

AC2 2.2 Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

AC3 3.3 Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.

AC3 3.4 Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

AC3 3.5 Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.

AC4 4.1 Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

AC4 4.3 Desarrollar e implementar la condición física y el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte.

AC5 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados.

AC5 5.2 Identificar y aplicar los tipos de actividades físicas y deportivas adaptadas a las características y necesidades de las personas, así como en diferentes tipos de servicios, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno.

AC5 5.3 Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente.

AC5 5.4 Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

AC5 5.5 Desarrollar mecanismos de control de los diferentes procesos y variables relacionados con la dirección y gestión de entidades físico-deportivas.

AC6 6.2 Analizar e identificar los métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

AC6 6.4 Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7 7.1 Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

AC7 7.2 Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

AC7 7.3 Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Contrastar y valorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la Facultad con las necesidades y exigencias profesionales que acontecen en el escenario profesional y laboral, combinando acción y reflexión, consolidando competencias útiles y relevantes que sirvan para gestionar la compleja vida del centro o empresa.

2. Conocer la organización de los IES, centros deportivos, patronatos e instituciones y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, adaptándose e integrándose en la misma.

3. Participar con iniciativa en la vida académica y laboral de los centros e instituciones como experiencia fundamental de socialización e iniciación profesional.

4. Describir y analizar la práctica del tutor/a profesional de las instituciones, advirtiendo las diferencias metodológicas y evaluadoras de estos en el desarrollo de su labor.

5. Colaborar con el/la profesional tutor/a de prácticas en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias del currículo de la etapa de educación secundaria y de la institución.

6. Participar con profesionales del centro e instituciones en la planificación, desarrollo, adaptación y evaluación de procesos de intervención basados en la actividad física y el deporte.

7. Conocer la cultura de convivencia del centro, fomentando la concordia y contribuyendo a la resolución pacífica de problemas de disciplina y conflictos, estimulando y valorando el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

8. Reflexionar sobre las prácticas para innovar y mejorar la labor docente, o de intervención del graduado en Ciencias de la actividad física y del deporte, adquiriendo hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

9. Averiguar y valorar críticamente la concepción que los profesionales en activo poseen de la profesión docente en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (necesidades formativas, sistemas de acceso, desarrollo profesional, perfil profesionales, cualidades deseables, promoción, consideración social, malestar docente y profesional, perspectivas, deontología, satisfacciones/frustraciones, retos,...), asumiendo que el ejercicio profesional ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales del momento.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS (<i>Nº créd. x25</i>):	300
• Clases Grupos grandes:	20
• Clases Grupos reducidos:	8
• Trabajo autónomo o en tutoría (<i>Nº de créd. x 25 – horas de clase</i>)....	272

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
Clases teóricas/expositivas	20	100%
Seminarios/talleres	8	100%
Clases prácticas	0	0%
Prácticas externas	272	100%
Tutorías	2	0%
Estudio y trabajo en grupo	0	0%

Estudio y trabajo individual /autónomo	0	0%																
Prácticas de campo	0	0%																
Alineamiento entre actividades formativas y metodologías docentes.																		
Actividades formativas (Presencial)	Metodologías docentes																	
Clases teóricas/expositivas	Lección magistral																	
Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas																	
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas																	
Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas																	
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje																	
Actividades formativas (No Presencial)	Metodologías docentes																	
Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo																	
Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje																	
METODOLOGÍAS DOCENTES																		
<p>Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos.</p> <p>Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.</p>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodologías docentes</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lección magistral</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Estudio de casos</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aprendizaje basado en problemas</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aprendizaje orientado a proyectos</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aprendizaje cooperativo</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de aprendizaje</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>			Metodologías docentes		Lección magistral	X	Estudio de casos	X	Resolución de problemas	X	Aprendizaje basado en problemas	X	Aprendizaje orientado a proyectos	X	Aprendizaje cooperativo	X	Contrato de aprendizaje	X
Metodologías docentes																		
Lección magistral	X																	
Estudio de casos	X																	
Resolución de problemas	X																	
Aprendizaje basado en problemas	X																	
Aprendizaje orientado a proyectos	X																	
Aprendizaje cooperativo	X																	
Contrato de aprendizaje	X																	
<p>Las sesiones académicas teóricas se desarrollarán principalmente en las sesiones preparatorias previas al período de prácticas en los centros e instituciones. Las exposiciones y debates acontecerán en la sesión de seguimiento de las prácticas durante la estancia en los centros e instituciones y en la jornada o sesión de reflexión que tendrán lugar al finalizar las prácticas. Las tutorías especializadas podrán desarrollarse en la Facultad o en los Centros/Instituciones de prácticas al ser visitados por los profesores/as tutores/as académicos/as, coordinador o vicedecano de prácticas. Se propone como un proceso continuado centrado en las siguientes líneas de trabajo:</p> <p>PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS</p> <p>-Cada uno de los núcleos temáticos se presentará mediante una metodología expositiva, participativa y activa.</p> <p>-A partir de grupos de trabajos, el alumnado se iniciará de modo reflexivo en el conocimiento de los contenidos de la asignatura, analizando situaciones reales y documentos, proponiendo alternativas</p>																		

y ampliando los conocimientos de partida.

-Tutorías individualizadas y grupales.

-Realización de trabajos individuales para conocer la realidad práctica.

PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS

Trabajos en grupos realizados en el aula, donde partiendo de la reflexión personal lleguen a aplicar situaciones reales, los conocimientos teóricos aprendidos y que deben exponer a los compañeros.

-Trabajos de análisis de fuentes documentales y consultas que permitan profundizar en el conocimiento de los distintos elementos del programa.

TEMARIO DESARROLLADO

A través de esta asignatura, el alumnado profundizará en el contacto con una realidad laboral determinada, mediante la realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales relacionados con la docencia, la gestión, el ocio y tiempo libre, la salud y el entrenamiento deportivo.

1. El centro educativo o deportivo como organización.
2. El sistema educativo-deportivo en España.
3. La red de centros educativos o deportivos (dimensiones y elementos de estos, elementos personales, organización académica y formativa, servicios de apoyo e instituciones/centros de formación).
4. Diseño y planificación de una intervención.

El desarrollo de la asignatura el alumnado realizará una labor de observación y toma de contacto con los centros y diseño de una intervención que contempla las siguientes fases:

Fase 1: SESIONES DE PREPARACIÓN: Durante los meses previos a la incorporación del alumnado a los diversos centros e instituciones de prácticas, se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación de cuatro sesiones destinadas a informar detalladamente al mismo de las características de ambas asignaturas. El contenido que se abordará en las sesiones será:

1.1 Sesiones convocadas y dirigidas por el Coordinador de las Prácticas (dos sesiones)

Sesión 1:

- Presentación de las Prácticas: Sentido de las Prácticas en el Plan de Estudios.
- Estructura Organizativa de las Prácticas. Instituciones y agentes implicados. Funciones a en las Prácticas
- Calendario de las Prácticas
- Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as.

Sesión 2:

- Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.
- Plan de Trabajo para el alumnado de prácticas.

1.2 Sesiones convocadas y dirigidas por los Tutores/as Académicos (dos sesiones)

Sesión 3: Diseño del trabajo

- Programa adaptado a cada centro o institución de prácticas.
- Observación del centro e institución de prácticas.
- Herramientas para la observación y reflexión sobre las prácticas.
- Diseño, desarrollo y evaluación de una intervención.
- Directrices para la evaluación de la intervención.

Sesión 4: Evaluación del trabajo

- Directrices para la realización de la memoria de las prácticas
- Características de la memoria y de otros documentos a elaborar.
- Seguimiento del alumnado durante su estancia en los centros e instituciones.

Fase 2: ESTANCIA EN EL CENTRO / INSTITUCIÓN DE PRÁCTICAS: El período de prácticas en los Centros e Instituciones públicas y privadas para el curso 2021-2022, serán de 8 semanas en el segundo cuatrimestre (del 7 de febrero al 1 de abril de 2022). Durante la estancia en dichas instituciones el alumnado habrá de integrarse como estudiantes en prácticas y desarrollar las labores y tareas especificadas en las sesiones preparatorias. Será durante este período cuando el alumnado tratará

de adquirir y lograr esencialmente las competencias y objetivos expresados en este Programa o Guía Didáctica como consecuencia de la observación, participación, aprehensión, análisis, valoración y crítica sobre las instituciones y su contexto, sobre los elementos constituyentes de la profesión.

TUTORÍAS DE CONSULTA. El alumnado podrá acudir, en horario de tutoría facilitado por el tutor/a académico, al despacho o sala de trabajo de la Facultad para realizar las consultas que precise o para encuentros formativos complementarios. Debe asistir a las reuniones obligatorias organizadas para tal fin: consulta, dudas, tareas... durante el período de prácticas.

Fase 3: VISITA A LOS CENTROS E INSTITUCIONES DE PRÁCTICAS: Durante el período de prácticas el profesor coordinador de Prácticas de Ciencias de la Actividad Física y del deporte y/o los/as tutores/as académicos de la misma, podrán realizar visitas a los centros e instituciones de prácticas que estimen necesario -o a aquellos que hayan demandado dicha visita- para interesarse sobre la organización y desarrollo de las Prácticas, conversando con los tutores/as profesionales, equipo directivo y técnicos.

Fase 4: INTERCAMBIO ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN LAS PRÁCTICAS: Durante todo el período de prácticas los agentes implicados (Tutores y coordinador de la Universidad, y Tutores colaboradores de los Centros e Instituciones) podrán mantener los contactos necesarios para solventar incidencias e intercambiar impresiones sobre la organización y desarrollo de las Prácticas, para estar coordinados e informados del desarrollo de las prácticas.

Fase 5: JORNADA DE REFLEXIÓN: Esta jornada se llevará a cabo una vez concluida la estancia en los Centros e Instituciones, desarrollándose en la Facultad de Ciencias de la Educación. Cada tutor/a Académico con el alumnado supervisado analizará y reflexionará sobre la experiencia general de las prácticas contemplando los distintos ámbitos de actuación (organización y funcionamiento del centro y la actividad profesional realizada). Se profundizará en la estructura y contenido de la Memoria.

CENTROS E INSTITUCIONES PROPUESTOS:

Se han ofertado las siguientes orientaciones:

- Educación física, asignatura impartida en los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Actividad física en el medio natural, contenidos desarrollados en las empresas de turismo activo de la provincia.
- Promoción de actividad física orientada hacia la salud, impartido en centros deportivos, asociaciones, ayuntamientos...
- Entrenamiento deportivo, impartido en clubes deportivos, centros deportivos, municipios...
- Gestión deportiva, llevados a cabo en instituciones deportivas tanto públicas como privadas.
- Promoción de actividad física, en instituciones públicas y privadas.

LOS CENTROS DE PRÁCTICAS SE AGRUPAN EN LAS SIGUIENTES DE CENTROS E INSTITUCIONES:

- INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (PENDIENTE FIRMA DE CONVENIO)
- EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO.
- CENTROS DEPORTIVOS.
- CLUBES DEPORTIVOS CON ENTIDAD.
- FEDERACIONES DEPORTIVAS.
- PATRONATOS MUNICIPALES DE DEPORTE.
- CONCEJALÍAS DE DEPORTES.
- ASOCIACIONES DISCAPACITADOS.
- OTRAS INSTITUCIONES.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). *Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. EL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: MODELO MARCO. *Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación*.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).
Memoria de Verificación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Huelva.
Pérez Gómez, A.I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación*. Gobierno de Cantabria. Santander.
Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005): "Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educación*, Nº 36, pp. 71-93.
VV.AA. (2012). *Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía*. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Prácticas de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA

ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Convenio-Marco, de 8 de enero de 2010, de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Prácticum del alumnado universitario en centros docentes.

Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

1. Evaluación presencial: Valoración global de conocimientos, actitudes e intereses del alumnado respecto a la materia objeto de estudio a través de diferentes pruebas cognitivas, actitudinales y estrategias profesionales específicas. Requiere una asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas.

Actividades evaluativas:

En el proceso de evaluación de las competencias que adquiere el alumnado en esta asignatura, intervienen dos agentes, el Tutor/a Académico de la Universidad (supervisado por el coordinador) y el Tutor/a del centro o institución en la que nos encontremos, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

1. El **Tutor/a Académico** de la Universidad valorará el trabajo que realiza el alumno/a, mediante un seguimiento en su proceso. La valoración supondrá un máximo de 4 puntos (**40%**) de la evaluación global de las prácticas.

- La asistencia y participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión.
- La falta de asistencia y de participación en las sesiones podrá suponer la reducción de esta puntuación.

2. El **tutor/a del centro** o institución, emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a y su implicación en las diferentes tareas encomendadas. La valoración supondrá el **30%** de la evaluación global de las prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 3 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a del centro o institución, están recogidos en el Modelo de Informe de Evaluación.

3. La **Memoria de prácticas** a entregar por el alumnado una vez finalizado el periodo de prácticas, en la que se recoja las actividades desarrolladas por el alumnado, con un máximo del **30%** de la evaluación global.

• El contenido de las partes constituyentes de la Memoria de Prácticas y de la Documentación Anexa.

Criterios de evaluación:

- Registra los hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, valoraciones, etc. lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Relaciona el conocimiento adquirido en la Facultad (cultura científica) y la legislación educativa y deportiva entre otras (cultura legislativa) con la práctica que acontece en la centros e instituciones (cultura empírica).
- Describe y reflexiona sobre la organización y funcionamiento del centro o institución, sobre la profesión y sobre el diseño, desarrollo y evaluación del trabajo.
- Expone con originalidad, fundamento y rigor propuestas de mejora sobre la labor realizada en los centros e instituciones y sobre el desarrollo profesional.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...

La valoración de la Memoria y reflexión supondrá el 40% de la evaluación global de las prácticas. Se podrá obtener, por tanto, un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 3 puntos (2-1) para superar la evaluación del tutor/a académico/a y, en consecuencia, la materia. Si el alumnado ha superado el período de prácticas en el Centro o institución y no ha superado la Memoria y participación en las reuniones de seguimiento y reflexión (o no presentó la Memoria en tiempo y forma determinado), podrá aprobar la asignatura en la convocatoria septiembre si presenta la Memoria con las mejoras necesarias (y las actividades que pudieran suplir la participación en las sesiones programadas) resultando con valoración favorable.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBEN SUPERAR TODOS LOS APARTADOS (a, b y c) DE MANERA INDEPENDIENTE (CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 SOBRE 10).

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. El profesorado podrá, si lo estima oportuno, realizar un examen y/o prueba de recuperación de los apartados no superados.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de las actividades físico-recreativas en el medio acuático.

Técnicas e instrumentos

- Registro de asistencia y participación en sesiones y seminarios de preparación, seguimiento/formación y de reflexión.
- Memoria de Prácticas: Esquema Orientativo de Memoria de Prácticas.
- Informe de evaluación de los/as tutores/as del centro o institución.

• Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.
- Dominio de las destrezas básicas telemáticas, mediáticas e informáticas.

	Puntuación
Prueba escrita sobre los contenidos de la materia	60
Tareas individuales de evaluación continua entregadas en plataforma de teleformación	20

Trabajos tutelados individuales	20
<p>Para poder aprobar la asignatura es necesario que la puntuación final alcance 50 puntos. Además, es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.</p>	
<p>Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:<ul style="list-style-type: none">- Primera falta: -0,25 puntos- Segunda falta: -0,50 puntos- Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta	
<p>Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso: Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I.</p> <p>Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.</p> <ol style="list-style-type: none">a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) será evaluado conforme se describe en el apartado sobre la evaluación única final.	
<p>Convocatoria extraordinaria para la finalización del título. Aquellos estudiantes que como máximo les falte por aprobar el 10% de los créditos del plan de estudio, sin incluir el TFG podrán solicitar la convocatoria extraordinaria y serán evaluados conforme a lo definido en la evaluación única final.</p>	
<p>MODALIDADES DE EVALUACIÓN:</p> <p>Evaluación continua: La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado. Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.</p>	
<p>Evaluación única final: De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.</p>	
<p>Por la naturaleza de la asignatura, no procede esta opción.</p>	
<p>Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:<ul style="list-style-type: none">- Primera falta: -0,25 puntos.- Segunda falta: -0,50 puntos.- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.	

ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS
 ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Asignatura: PRÁCTICAS (Antiguo Prácticum I y II)		
Curso 4º		Cuatrimestre 2º
ESCENARIO A		
Adaptación del temario a la Docencia On-line		
Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título		
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes		
<i>Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>		
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones preparatorias sobre las prácticas curriculares externas con el Coordinador del Practicum de la titulación	Presencial (con las condiciones de aforo y espacio que permita la distancia preventiva)	Sesiones formativa-informativas en la que se exponen, resolviendo dudas, aspectos como: - Sentido del Prácticum en el Plan de Estudios. - Estructura Organizativa del Prácticum. Instituciones y agentes implicados. Funciones. - Calendario del Prácticum. - Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as. - Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.
Sesiones preparatorias sobre las prácticas curriculares externas con el Coordinador del Practicum de la titulación	Online síncrona o asíncrona (si la situación no permite realizarlas presencialmente)	Sesiones formativa-informativas a través de videoconferencia mediante zoom, por otro medio audiovisual asíncrono o mediante el aula virtual (Moodle) en la que se exponen, resolviendo dudas, aspectos como: - Sentido del Prácticum en el Plan de Estudios. - Estructura Organizativa del Prácticum. Instituciones y agentes implicados. Funciones. - Calendario del Prácticum. - Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as. - Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.
Sesiones preparatorias sobre las prácticas curriculares externas con los/as Profesores/as Supervisores/as de la Universidad.	Presencial (con las condiciones de aforo y espacio que permita la distancia preventiva)	Sesiones formativa-informativas en las que se exponen, resolviendo dudas, aspectos como: - Programa del Prácticum. - Documentación necesaria. - Herramientas para la observación y reflexión sobre la práctica. - Criterios para la reflexión sobre la acción docente. - Planificación de la enseñanza: consideraciones y recursos. - Aspectos específicos sobre la enseñanza y aprendizaje de las materias curriculares de Primaria (generales, mención y ed. Plástica).

		<ul style="list-style-type: none"> - Principios, conductas esperables, actitudes y tareas del estudiante. - La evaluación. Agentes y criterios. - Memoria de prácticas - PLAN COMPLEMENTARIO DE PRÁCTICAS SI LA ESTANCIA EN LOS CENTROS DE PRÁCTICA ES MENOR DE LO PREVISTO. - Seguimiento del alumnado durante su estancia en los CENTROS DE PRÁCTICAS.
<p>Sesiones preparatorias sobre las prácticas curriculares externas con los/as Profesores/as Supervisores/as de la Universidad.</p>	<p>Online síncrona o asíncrona (si la situación no permite realizarlas presencialmente)</p>	<p>Sesiones formativa-informativas a través de videoconferencia mediante zoom, por otro medio audiovisual asíncrono o mediante el aula virtual (Moodle) en las que se exponen, resolviendo dudas, aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa del Prácticum. - Documentación necesaria. - Herramientas para la observación y reflexión sobre la práctica. - Criterios para la reflexión sobre la acción docente. - Planificación de la enseñanza: consideraciones y recursos. - Aspectos específicos sobre la enseñanza y aprendizaje de los contenidos específicos según el centro de práctica (Educación, Entrenamiento, Gestión, Turismo Deportivo...). - Principios, conductas esperables, actitudes y tareas del estudiante. - La evaluación. Agentes y criterios. - Memoria de prácticas. - PLAN COMPLEMENTARIO DE PRÁCTICAS SI LA ESTANCIA EN LOS CENTROS ES MENOR DE LO PREVISTO. - Seguimiento del alumnado durante su estancia en los CENTROS DE PRÁCTICAS.
<p>Sesiones prácticas durante la estancia en los CENTROS DE PRÁCTICAS</p>	<p>Presencial (el tiempo que la situación lo permita)</p>	<p>Bajo la tutela DE LOS TUTORES, participación en el CENTRO del estudiante en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos formativos.</p>
<p>Sesiones tele-prácticas</p>	<p>On line (el tiempo que la situación no permita estar presente en los CENTROS DE PRÁCTICAS)</p>	<p>Bajo la tutela DE LOS TUTORES, participación en el CENTRO del estudiante en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos formativos.</p>
<p>Sesiones de seguimiento de las prácticas</p>	<p>Presencial (con las condiciones de aforo y espacio que permita la distancia preventiva)</p>	<p>Bajo la supervisión de los Profesores/as tutores/as de la Universidad, compartir la evolución y desarrollo de las prácticas en los CENTROS.</p>
<p>Sesiones de seguimiento de las prácticas</p>	<p>Online síncrona o asíncrona (si la situación no permite realizarlas presencialmente)</p>	<p>Bajo la supervisión de los Profesores/as tutores/as de la Universidad a través de videoconferencias, medios audiovisuales asíncronos o mediante la Moodle, compartir la evolución y desarrollo de las prácticas en los CENTROS.</p>
<p>Trabajo autónomo del alumnado</p>	<p>Online</p>	<p>Reflexión sobre la práctica docente y sobre la conexión teoría-práctica. Búsqueda bibliográfica,</p>

		localización de información y datos en distintas fuentes. Lectura de documentos, de artículos y libros. Elaboración de las distintas partes de la Memoria de Prácticas y del eventual Plan Complementario de Prácticas. Atención tutorial mediante correo electrónico y/o mediante otras posibilidades del aula virtual (Moodle).
--	--	---

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I “Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line” de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Demostración en el CENTRO DE PRÁCTICAS (o de manera no presencial) de actitudes, conocimientos y habilidades profesionales docentes	Presencial (si asiste al CENTRO DE PRÁCTICAS) u Online síncrona o asíncrona (si las circunstancias no permiten que asista al CENTRO)	Informe de evaluación de los Maestros/as tutores/as del CENTRO DE PRÁCTICAS sobre actitudes, conocimientos y habilidades docentes del estudiante	30%
Memoria de la parte formativa y, en su caso, trabajo del Plan complementario de prácticas	Online	Valoración del Profesor/a Supervisor/a de la UHU responsable de la parte formativa de las prácticas curriculares externas	30%
Memoria de la parte formativa correspondiente a la elaboración de trabajos puntuales durante el período de prácticas (más posible Plan complementario)	Online	Valoración del Profesor/a Supervisor/a de la UHU responsable de la parte formativa de las prácticas curriculares externas	40%

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Entregar las partes de la Memoria no se presentaron o quedaron por superar en la Convocatoria Ordinaria I

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje

No procede por la naturaleza de la asignatura			

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones preparatorias sobre las prácticas curriculares externas con el Coordinador del Practicum de la titulación	Online síncrona o asíncrona (si la situación no permite realizarlas presencialmente)	Sesiones formativa-informativas a través de videoconferencia mediante zoom, por otro medio audiovisual asíncrono o mediante el aula virtual (Moodle) en la que se exponen, resolviendo dudas, aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> - Sentido del Practicum en el Plan de Estudios. - Estructura Organizativa del Practicum. Instituciones y agentes implicados. Funciones. - Calendario del Practicum. - Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as. - Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.
Sesiones preparatorias sobre las prácticas curriculares externas con los/as Profesores/as Supervisores/as de la Universidad.	Online síncrona o asíncrona (si la situación no permite realizarlas presencialmente)	Sesiones formativa-informativas a través de videoconferencia mediante zoom, por otro medio audiovisual asíncrono o mediante el aula virtual (Moodle) en las que se exponen, resolviendo dudas, aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> - Programa del Practicum. - Documentación necesaria - Herramientas para la observación y reflexión sobre la práctica. - Criterios para la reflexión sobre la acción docente. - Planificación de la enseñanza: consideraciones y recursos. - Aspectos específicos sobre la enseñanza y aprendizaje de las materias curriculares de Primaria (generales, mención y ed. Plástica).

		<ul style="list-style-type: none"> - Principios, conductas esperables, actitudes y tareas del estudiante. - La evaluación. Agentes y criterios. - Memoria de prácticas - Plan Complementario de Prácticas si las prácticas a distancia lo exigieran o PLAN ALTERNATIVO DE PRÁCTICAS si no hubiese tele-prácticas vinculadas al Centro Educativo. Este Plan contendrá tres tipos de actividades diferentes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Actividades referentes al centro y su contexto. 2) Actividades sobre las características del aula y del alumnado. 3) Actividades de intervención que incluyen el diseño, aplicación y evaluación de varias actividades puntuales o de una secuencia de actividades encadenadas - Seguimiento del alumnado durante su vinculación a distancia con los centros de práctica
Sesiones Tele-prácticas	On line	Bajo la tutela de los tutores/as de los CENTROS DE PRÁCTICAS, colaboración activa no presencial del estudiante en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos formativos
Sesiones de seguimiento de las prácticas	Online síncrona o asíncrona	Bajo la supervisión de los Profesores/as tutores/as de la Universidad a través de videoconferencias, medios audiovisuales asíncronos o mediante la Moodle, compartir la evolución y desarrollo de las TELE-prácticas.
Trabajo autónomo del alumnado	Online	Reflexión sobre la práctica docente y sobre la conexión teoría-práctica. Búsqueda bibliográfica, localización de información y datos en distintas fuentes. Lectura de documentos, de artículos y libros. Elaboración de las distintas partes de la Memoria de Prácticas y del eventual Plan Complementario de Prácticas. Atención tutorial mediante correo electrónico y/o mediante otras posibilidades del aula virtual (Moodle).

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Demostración durante la Tele-prácticas de actitudes, conocimientos y habilidades profesionales docentes	Online síncrona o asíncrona	Informe de evaluación de los Tutores/as sobre actitudes, conocimientos y habilidades docentes del estudiante	30%
Memoria de la parte formativa (más posible Plan complementario) o Plan alternativo si no hubiese tele-prácticas	Online	Valoración del Profesor/a Supervisor/a de la UHU responsable de la parte formativa generalista de las prácticas curriculares externas.	30%
Memoria de la parte formativa correspondiente a la elaboración de trabajos puntuales durante el período de prácticas (más posible Plan complementario)	Online	Valoración del Profesor/a Supervisor/a de la UHU responsable de la parte formativa de las prácticas curriculares externas	40%

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Entregar las tareas de la Carpeta de Trabajo que no se presentaron o quedaron por superar en la Convocatoria Ordinaria I

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
No procede por la naturaleza de la asignatura			

*Tabla de pruebas a utilizar en el formato online

Pruebas evaluación (formato online)			
Examen oral por video-audio conferencia		Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Presentación/defensa oral por videoconferencia		Producciones colaborativas online	
Prueba objetiva (tipo test)		Debate	
Prueba escrita de respuesta abierta		Evaluación por pares	
Exámenes o pruebas offline		Autoevaluación	
Documentos propios (individuales o en grupo)	X	Participación	X



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
Grado en Maestro/a de Educación Primaria
Guía didáctica de la asignatura
